

EXPTE. D-

84

114-15



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

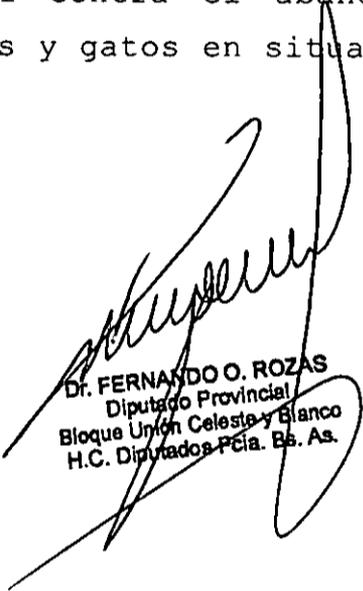


PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

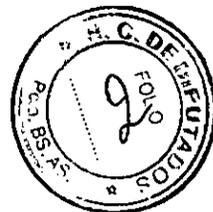
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la labor desempeñada por los miembros de "Adopciones Quilmes", organización sin fines de lucro cuyo objetivo es luchar contra el abandono, el hambre y la soledad de los perros y gatos en situación de calle, en el partido de Quilmes.


Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado Provincial
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

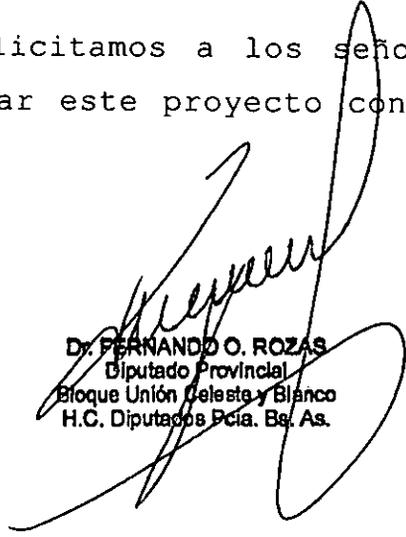
Este proyecto tiene el objetivo de distinguir la labor desempeñada por los miembros de "Adopciones Quilmes", quienes trabajan día a día con amor genuino y desinteresado para ayudar a mascotas que padecen situaciones de desprotección y abandono.

Para ello, la organización convoca a personas que comparten el deseo de ayudar y los invita a hacerlo.

De este modo, quienes quieren colaborar voluntariamente pueden asistir a los animales en el refugio, adoptar o fomentar la adopción de las mascotas sin hogar, apadrinando a los animales abandonados, entre otros.

Corresponde destacar que estas acciones afianzan los lazos que comparten los miembros de la comunidad, uniéndolos en función de un objetivo común, mérito que debe ser reconocido, celebrado y promovido.

Por lo expuesto es que solicitamos a los señores legisladores tengan a bien acompañar este proyecto con su voto.


Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado Provincial
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.